

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales Tinoco  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su despacho

Estimado Arquitecto Rosales  
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de junio del presente año conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales Número 2-2015, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 16-2015 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" y correlativo 0104.

Actividades Realizadas

- Supervisión técnica en el área que se pretende restaurar en el Acueducto de Pinula.
- Investigación arqueológica en Claustro Mayor de Santo Domingo.
- Sesiones del Consejo Técnico Arqueológico

El área se pretende restaurar es posterior a la investigación arqueológica realizada en la 20 calle 3-30 zona 10. La restauración es necesaria debido al estado de conservación en que se encuentra el Acueducto de Pinula.	Oficio No. 141-2015/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en Recepción del DECORBIC.
La investigación arqueológica se realiza previa a intervenir arquitectónicamente con carácter de restauración el área de claustro mayor del convento de Santo Domingo.	Informes mensuales sobre los avances en leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en Recepción del DECORBIC
Asistencia a las sesiones del Consejo Técnico de Arqueología a tratarse puntos varios según agenda de Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.	Copia de las actas se encuentra dentro del Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en recepción del DECORBIC.

Atentamente

Juan Carlos Ramírez Ramírez

VoBo

Arq. Rony Amílcar Chávez Rivera  
SUB-JEFE  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES  
DECORBIC